



Oficio No.FGE-DTH-2017-014071-O

Quito, 01 de noviembre de 2017

Asunto: SOLICITANDO DESACTIVACIÓN UNICÓDIGO 40281

Doctor Francisco Vallejo **Director Ejecutivo Acess** MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Italia N31-125 y Vancouver

En referencia a Oficio Nro. ACESS-ACESS-2017-0715-O, mediante el cual se concluye "que los laboratorios de la FGE por el objetivo de las actividades no son considerados establecimientos de salud, por lo que NO requieren del permiso de funcionamiento que emite la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS", al respecto solicito muy cordialmente se proceda a la DESACTIVACIÓN DEL UNICÓDIGO 40281 ya que no procede continuar con el trámite correspondiente de solicitud de renovación N° SPF.030695 correspondiente al permiso de funcionamiento del Laboratorio de ADN de la Fiscalía General del Estado cuyo RUC es 176001097001.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ec. Ana Cristina Aviles Riascos Directora de Talento Humano FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Anexo: RESOLUCIÓN No. SPF.030695

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2017-10-27 15:00:14	Flores Salazar Wadimir Fabian	Haro Cisneros Guido Washington	Aviles Riascos Ana Cristina

